



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE GORAFE**

Administración

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

*APROBACION INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026*

### ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Acuerdo del Pleno de la entidad de Ayuntamiento de Gorafe por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 24 de marzo de 2026, el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Gorafe, a 25 de marzo de 2026

La Alcaldesa

Firmado por:.. María Trinidad Rodríguez Flores